



MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
ADMINISTRACION 2015-2018

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO No. MGNL-SOP-FUC-02/2018-IR

ACTA DE FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Que se formula en relación con el Concurso por Invitación Restringida No. **MGNL-SOP-FUC-02/2018-IR**, relativo a: **REHABILITACION DE CAMINO AL EJIDO LA CANDELARIA EN GARCIA, N.L.**

Siendo las **14:00 horas** del día **28 de Mayo del 2018**, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en la calle Hidalgo No. 314, Centro de García, N.L., de conformidad con lo establecido en el Acta de Presentación, Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de fecha **25 de Mayo del 2018**, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el resultado del análisis técnico detallado efectuado por esta Dependencia de las propuestas presentadas.

El C. **Ing. José Eduardo Figueroa de León**, en representación del Municipio de García, N.L., hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia.

De la misma verificación se declaran como legal y/o técnicamente **NO solventes** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes, a quienes en este acto se les informa por separado y por escrito las causas que motivaron este rechazo:

NINGUNA COMPAÑÍA

Resultando técnicamente solventes las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

EMPRESA O CONTRATISTA	
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BILT, S.A. DE C.V.	
GRUPO GARZA TREVIÑO, S.A. DE C.V.	
I.C.C.A.A., S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NABLEN, S.A. DE C.V.	
EXECUCION DE MEXICO, S.A. DE C.V.	

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas económicas y se constató que ninguno de ellos presentaba signos de violación por lo que procedió a la apertura; verificado el contenido de los mismos, resultó que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en el numeral III.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión, análisis detallado y posterior dictamen.



MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
ADMINISTRACION 2015-2018

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO No. MGNL-SOP-FUC-02/2018-IR

EMPRESA O CONTRATISTA	MONTO (INCLUYENDO IVA)
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BILT, S.A. DE C.V.	\$3'568,520.26 <i>JEGES</i>
GRUPO GARZA TREVIÑO, S.A. DE C.V.	\$3'374,564.18 <i>[Signature]</i>
I.C.C.A.A., S.A. DE C.V.	\$3'225,627.83 <i>[Signature]</i>
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NABLEN, S.A. DE C.V.	\$3'284,611.40 <i>[Signature]</i>
EXECUCION DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$3'254,067.79 <i>[Signature]</i>

De la misma verificación se obtuvo que los siguientes concursantes NO cumplieron totalmente con los requisitos solicitados, por lo que fueron rechazadas sus proposiciones.

CONCURSANTE	MOTIVO DEL RECHAZO
-------------	--------------------

NINGUNO

Firmadas las propuestas económicas aceptadas se cita a los asistentes para que acudan a este mismo lugar el próximo día **29 de mayo del 2018** a las **10:00 horas** para conocer el fallo de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

POR LA CONVOCANTE E INVITADOS

[Signature]
ING. JOSÉ EDUARDO FIGUEROA DE LEÓN
POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

[Signature]
ARQ. RAÚL ZAVALA GONZÁLEZ
POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

[Signature]
C. C. JESÚS GAYTAN HERNÁNDEZ
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Esta contraloría revisa el proceso
Art. 106 LOPAJUN 2/3

[Signature]







MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
ADMINISTRACION 2015-2018

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO No. MGNL-SOP-FUC-02/2018-IR

POR LOS CONCURSANTES

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.- CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BILT, S.A. DE C.V.	Jorge Eduardo GS 
2.- GRUPO GARZA TREVIÑO, S.A. DE C.V..	Ing. J. Arturo Garza Tamez 
3.- I.C.C.A.A., S.A. DE C.V.	Rosa Maria Torres 
4.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NABLEN, S.A. DE C.V.	Emilia Rivera Pedilla 
5.- EXECUCION DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Ricardo Torres 